

Acta de Entrega de Información

Correlativo 4428-2019

Fecha 16 de julio de 2019

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN*

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con veinticuatro minutos del día dieciséis de julio del año dos mil diecinueve.

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, **CONSIDERANDO** que:

- 1) *El día quince de julio del año dos mil diecinueve se recibió una solicitud de acceso a la información pública que contiene el siguiente requerimiento de acceso a la información pública: "Detalle de los proyectos de infraestructura que se han dado orden de inicio durante el periodo del 16 de junio al 15 de julio de 2019 en todo el país con recursos financieros provenientes del FISDL". Plazo para remitir a la OIR la información en poder de la Institución es del 15 de julio al 26 de julio de 2019 a fin de cumplir con el plazo estipulado en la LAIP.*
- 2) *Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.*
- 3) *A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.*

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

I. Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no

Acta de Entrega de Información

pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

1. Con base a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio del WhatsApp institucional, se consideró aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.
2. Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información, procedió a elaborar el informe requerido, el cual consta de 02 folios impreso con la información institucional correspondiente a los proyectos de infraestructura con orden de inicio durante el periodo del 16 de junio de 2019 al 15 de julio de 2019.
3. Notifíquese al solicitante en el medio y forma por el cual indicó que se entregara la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.
4. No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, usted tiene la posibilidad de utilizar los mecanismos previstos en la legislación salvadoreña, contempladas en la LAIP.

NOMBRE*: Roberto Molina
OFICIAL DE INFORMACIÓN Y RESPUESTAS

FIRMA*:  

Información a completar por Solicitante

I. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE* VERSIÓN PÚBLICA PARA SER COLOCADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

1er. Apellido

2do. Apellido

Nombre(s)

FIRMA: 

**Información requerida*

Su venta o ganancia monetaria no esta permitida

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
 Oficina de Información y Respuestas
 Fecha de elaboración: 16 de julio de 2019
 Fuente: Sistema de proyectos del FIDSL

Detalle de Proyectos de Infraestructura con orden de inicio para el periodo del 16 de junio de 2019 al 15 de julio de 2019

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	MONTO TOTAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTÓN	CATEGORÍA	TIPO DE OBRAS	BENEFICIARIOS	ETAPA	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	PLAZO (DÍAS)	PROBADO	ACERCA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EMPRESA REALIZADORA	EMPRESA SUPERVISORA	NOMBRE ADMINISTRADOR O A CONTACTO	GARANTÍAS	FECHA DE INICIO
34700 (MODALIDAD CENTRALIZADA)	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, CANCHA DE B.K.B. Y FUTBOL EN PREDIO DEL DISTRITO	Las obras a realizar para cada uno de los componentes es el siguiente: 1. Construcción de Obras Exteriores y de Protección: construcción de cancha de B.K.B. y Fútbol, plazas ventiladoras exteriores, construcción de rampas para personas con discapacidad; área de acceso bajo techo de cafetería; áreas de juegos recreativos infantiles; áreas verdes contemplativas; áreas de quioscos al aire libre; ciclo vía; áreas verdes, taludes y zona de protección de retiro desde trazo de talud, 5 metros hacia adentro; casetas de vigilancia, caseta de café, caseta eléctrica, caseta de bombas de castaña, caseta desechos sólidos; cercas perimetrales; arborización y jardinería; instalación de mobiliario de parques, bancas, bebederos, banereros. 2. Obras de Interior de Usos Múltiples: construcción de edificio de usos múltiples de dos niveles; construcción de rampa y escalera de acceso principal. Además de lo anterior para todos los espacios se realizará iluminación, pintar y estucos, instalaciones hidráulicas, agua potable, aguas lluvias y aguas negras.	\$ 506,063.42	SAN SALVADOR	CUSCATEANGCO	CUSCATEANGCO	VARIOS	CANCHAS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS	950	EN EJECUCIÓN	0	0	180	0	0	08.3 - BID 2841/OC-ES PROG.PREV DE LA VIOLENCIA-2016	MILTON TRINIDAD CASTRO RUIZ (MC CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.)	MANUEL EUGENIO PORTILLO REYES	RICARDO ERNESTO ALVARADO MELÉNDEZ	GARANTIA DE BUENA INVERSIÓN DE ANTECIPDO, GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS, POLIZA DE SEGURO DE PROTECCION CONTRA TODO RIESGO CONTRACCIONES EN PROCESO	18/06/2019
34760 (MODALIDAD DESCENTRALIZADA)	REMEDIACIÓN DEL ESTADIO ANA MERCEDES CAMPOS DE SONSONATE	El proyecto consiste en la ampliación y remodelación de los servicios sanitarios existentes ubicados en el sector norte, se construirán dos baños de S.S. (71mod. + 11mod.Especial + 3Urn. + 2lav.Brazos + 1Poceta). Se Construirán 3 caseríos de 10 m3 (con equipo de bombas y cisterna), 2 Torres de Estructura Metálica para Tanques Elevado de 2.0 m3. Se Remozará cerca de 100 m2 de gradas, Resacado de 142.20 m2 de gradas, construcción de 560.80 m2 de gradas, instalación de 25 luminarias, construcción de 196.90 m2 de estructuras de techo metálico, construcción de 19.50 m de túnel de acceso a cancha y remodelación de áreas de desvestidores de atletas	\$ 395,308.22	SONSONATE	SONSONATE	SONSONATE	VARIOS	CANCHAS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS	30850	EN EJECUCIÓN	99.31	0	90	0	0	85.E - FONDO GENERAL- INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2016	MILTON TRINIDAD CASTRO RUIZ (MC CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.)	Contratada por Municipalidad	ROSEMARY MELARA DE VALLECAMPOS	Contratada por Municipalidad	15/07/2019
34760 (MODALIDAD DESCENTRALIZADA)	ELECTRIFICACIÓN EN VARIOS CASERÍOS Y VARIOS CANTONES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MASAHUAT	El proyecto consiste en construir una red de electrificación en una longitud total de 3683 metros, para beneficio de 63 familias. Se construirán 1073 metros de línea primaria, 426 metros de línea primario con secundario y 2184 metros de secundario. Se instalarán 29 postes metálicos de 25 pies y 63 postes metálicos de 26 pies y, 4 transformadores de 10 kva, y 1 de 25 kva 120/740 Vol. 13.2/27.6 k y 5 redes de polarización.	\$ 89,968.45	SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	VARIOS	VARIOS	ELECTRIFICACION	385	EN EJECUCIÓN	100	0	60	0	0	85.E - FONDO GENERAL- INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2016	MONTAJES ELECTRICOS Y CIVILES, S.A DE C.V.	Contratada por Municipalidad	ROSEMARY MELARA DE VALLECAMPOS	Contratada por Municipalidad	25/06/2019



Información de carácter pública entregada bajo lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Su venta o ganancia monetaria no esta permitida

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
Oficina de Información y Asesorías
Fecha de elaboración: 15 de julio de 2019
Fuente: Sistema de proyectos del FISDL

Detalle de Proyectos de Infraestructura con orden de inicio para el periodo del 16 de junio de 2019 al 15 de julio de 2019

CODIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO TOTAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTON	CARERIO	TIPO DE OBRAS	BENEFICIARIOS	ETAPA	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	PLAZO (DIAS)	PRORROGA	ADENGA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EMPRESA REALIZADORA	EMPRESA SUPERVISORA	NOMBRE ADMINISTRADOR / A CONTRATO	GARANTIAS	FECHA DE INICIO
349540 (MODALIDAD DESCENTRALIZADA)	ruta de varios proyectos eléctricos, caserío los rosales, cantón la virgen; caserío el espinal, cantón santa cruz abajo; pasaje los gonzales, área urbana y caserío los arañón los pavales cantón san José Abajo	El proyecto consiste en construir una red de electrificación en una longitud total de 1.09 kms para beneficio de 34 familias. Se construirán 220 metros de línea primaria y 308 metros de línea primaria con secundaria, y 564 metros de secundaria. Se instalarán 29 postes, 10 postes de concreto centrifugado y 19 postes metálicos, 4 transformadores de 15 KVA y 1 de 10 KVA 120/240 volt para 7.6/ 13.2 Kv y 5 redes de potenciación.	\$ 41,661.40	QUISCATLÁN	SAN CRISTOBAL	LA VIRGEN		ELECTRIFICACION	204	EN EJECUCION	96.84	50	45	0	0	ISE - FONDO GENERAL- INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018	CONSTRUCCION ARGUIS, S.A. DE C.V.	Contratada por Municipalidad	JOSE MAURICIO SANDOVAL RODRIGUEZ	Contratada por Municipalidad	18/06/2019
349630 (MODALIDAD CENTRALIZADA)	REMODELACION DE CANCHA DE FUTBOL EN COLONIA VISTA HERMOZA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO GOTERA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN	El proyecto consiste en la remodelación de la cancha de fútbol. Colocación de 2,233.07 m2 de grama artificial; 2,233.07 m2 de base drenante; 3,241.67 m2 de red de polipropileno; 32.5 metros lineales de gradenos metálicos; 28 postes metálicos para soporte de red, y 363.10 m2 de desmontaje y reinstalación de malla cédula, casita de control y portones de acceso.	\$ 206,799.30	MORAZAN	SAN FRANCISCO GOTERA	SAN FRANCISCO GOTERA		CANCHAS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS	2214	EN EJECUCION	100	0	105	0	0	ISE - FONDO GENERAL- INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018	SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA RIVAS GUEVARA, SA DE CV	Establecida en el contrato	JUAN CARLOS RUIRES	No Indicado	25/06/2019



Información de carácter pública entregada bajo lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.